

PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C., 31 de Agosto 2020

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

No. _____ DIRAF - GUINT

Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad -

Asunto: Informe de supervisión contrato: Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45968 - 2020 CALZADO MASCULINO mes reportado: Agosto 2020

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICIÓN CALZADO MASCULINO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO	PERMODA LTDA	Fecha de emisión: 10/03/2020. Fecha vencimiento: 11/08/2020	Calzado de calle para caballero formal	23.357	2.140.201.910.00			23.357	2.140.201.910.00	El 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007531-DIRAF, el señor Capitán FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ Jefe Grupo Precontractual, notifica al señor Mayor ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ como supervisor de la orden de compra 45968
			Calzado casual para caballero	38.150	3.586.481.500.00			38.150	3.586.481.500.00	El 13/03/2020 mediante correo electrónico la supervisión cita a reunión de coordinación e inicio a la firma contratista PERMODA LTDA, para el día martes 17/03/2020
										El 17/03/2020 No se puede realizar la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra 45968, toda vez que el contratista PERMODA LTDA, no presentó la información necesaria solicitada en el correo de convocación, plan de producción, página web, ente certificador etc...
										El 19/03/2020 mediante correo electrónico se programa nuevamente la reunión de coordinación e inicio para el 20/03/2020
										El 19/03/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita a la supervisión, la cancelación de la reunión y solicita reprogramación para el día 24/03/2020, debido a los compromisos previos del ente certificador y proveedor de la empresa PERMODA LTDA
										El 26/03/2020 se programa por tercera vez reunión de coordinación e inicio de la orden de compra 45968 para el 27/03/2020 a las 2:30 pm

CODIGO: 2BS-FR-0019
FECHA: 19-08-2015
VERSION: 4

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL									
	El 27/03/2020 la firma contratista envia al correo diraf gunt-contratos-policia.gov.co, envia la informacion tecnica correspondiente al plan de produccion del calzado casual y calzado formal.								
	El 27/03/2020 la firma contratista envia respuesta a la solicitud realizada por el señor Intendente JOHAN ENRIQUE POVEDA Analista Contractual, en el cual solicita correccion a la poliza de cumplimiento y la firma contratista aclara lo siguiente "Intendente buenas tardes, adjunto le envio la correccion de la poliza con el fin de continuar con los tramites de aprobacion y legalizacion de la orden de compra, para asi poder dar inicio a la ejecucion de la misma", por lo anterior NO se ha podido realizar la reunion de coordinacion e inicio.								
	El 07/04/2020 mediante correo electronico el contratista envia a la supervision copia de la aprobacion de las polizas, con lo cual se da legalidad a la orden de compra con el fin de proceder a la reunion de inicio.								
	El 14/04/2020 mediante correo electronico la supervision cita a reunion de coordinacion e inicio de la orden de compra para el dia 15/04/2020 video conferencia a través de la plataforma skype, actividad que se lleva a cabo mediante acta 250 GUNT-DIRAF.								
	El 15/04/2020 mediante correo electronico se envia a la firma contratista copia de la reunion de coordinacion e inicio con el fin de que sea firmada por cada uno de los participantes de la reunion, la cual debe ser devuelta a la supervision como soporte de la carpeta.								
	El 22/04/2020 la firma contratista mediante correo electronico envia a la supervision documento con el fin de visualizar los modelos y colores del calzado formal y casual los cuales no cumplen con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios, a lo cual la supervision mediante correo electronico de fecha 28/04/2020 indica al contratista se realicen los ajustes correspondientes con el fin de poder realizar la solicitud de pedido en la pagina web, lo anterior teniendo en cuenta que el compromiso era que el dia lunes 27/04/2020 envian la informacion actualizada.								
	El 28/04/2020 mediante correo electronico la supervision se solicita al contratista que allegue el acta de reunion de coordinacion la cual fue enviada para la firma respectiva y a la fecha NO la ha entregado.								
	El 28/04/2020 mediante correo electronico se le solicita al contratista cumplir con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios toda vez que en el catalogo presentado NO se evidencian la cantidad de modelos y colores ofrecidos en el AMP.								

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

El 19/05/2020 mediante correo electrónico se envía a la firma contratista la información correspondiente al pedido realizado por la supervisión en el cual se indican los colores, modelos y las tallas de acuerdo a la necesidad de la institución

El 26/05/2020 el contratista mediante correo electrónico envía a la supervisión el consolidado del pedido cargado en el punto virtual con el fin de que sea verificado y aprobado con el fin de enviar al fabricante para iniciar el proceso productivo del mismo

El 28/05/2020 mediante correo electrónico la supervisión aprueba el pedido previa aclaración de dudas e inquietudes presentados por el contratista aclarando la información enviada el 19/05/2020 es decir cantidades y tallas por unidad en variedad de modelos y colores.

El 25/06/2020 mediante correo electrónico la suspensión solicita al contraria indicar el estado y el avance al proceso productivo de la orden de compra, asimismo se solicitan los datos de la persona encargada y la dirección donde se está llevando a cabo el proceso productivo con el fin de realizar visitas a la producción de los elementos

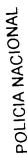
El 30/06/2020 mediante correo electrónico la firma contratista PERMODA indica los diferentes inconvenientes que ha presentado a la fecha a raíz de las medidas sanitarias tomadas por el gobierno nacional pandémica COVID 19, de igual manera indica las fechas en las que se realizaban las diferentes actividades de muestreo materia prima, visita de seguimiento del 2% visita del 80 % de producto terminado y el 100% de lote producto terminado.

El 13/07/2020 el contratista solicita prorroga a la orden de compra por 1(20) días a la orden de compra por la finalización de los cantos a partir de la finalización de la misma es decir hasta el 09/12/2020 aludiendo diferentes situaciones como materias primas , covid 19 etc.

CODIGO: 2BS-FR-0019
FECHA: 19-08-2015
VERSION: 4

PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



POLICIA NACIONAL

El 16/07/2020 en atención a la prorroga solicitada la supervisión requiere la información de la fecha de la adquisición de la materia prima para la elaboración del calzado y fecha exacta de las solicitudes de las visitas de bioseguridad.									
El 20/07/2020 el contratista envía la información solicitada en la cual se evidencia las fechas recientes de la compra de los insumos (materia prima).									
El 24/07/2020 a supervisión se permite informar que se debe dar cumplimiento con las actividades descritas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 "DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, proceso CCENEG-019-1-2019, Anexo-1. Especificaciones técnicas del Vestuario, numeral 2. Calzado y Marroquinería de igual manera lo establecido en el Anexo-9: Protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario y demás actividades que con lleven a la correcta ejecución de la orden de compra.									
El 27/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-022210-DIRAF el Grupo Precontractual y seguimiento realiza la devolución de la prorroga para correcciones.									
El 29/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-022418-DIRAF, el área de contratación emite concepto referente a la solicitud asociada a la orden de compra N° 45968.									
El 03/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-022874-DIRAF, la supervisión realiza ampliación al concepto a la prorroga solicitada.									
El 05/08/2020 en atención a la comunicación oficial S-2020-022418-DIRAF, la supervisión emite concepto de modificación y anulación a la prorroga solicitada.									
El 12/08/2020 mediante correo electrónico el contratista solicita reunión con la supervisión del contrato teniendo en cuenta la negación de la prorroga.									
El 14/08/2020 se realiza la reunión solicitada por el contratista en el cual se atienden las dudas presentadas por el proveedor referentes a saber si la Policía Nacional, recibirá el calzado previo cumplimiento de los requisitos generales y las pruebas de laboratorio.									
El 27/08/2020 la supervisión realiza visita de seguimiento al proceso productivo del calzado formal el cual se esta fabricando en el barrio Restrepo Bogotá.									

[Handwritten signature]

[illegible]

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI ☒ X	17. Cerrifico con la firma del presente informe, que el contratista cumpli6 con lo establecido en las clausulas y especificaciones t6cnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.
NO ☐ —	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicaci6n oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _____ NO _____

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor. ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ

Cargo: Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Responsible Seguimiento Contractua

Telefonos: ;

Anexos

Firma

bidua, ecentratia cuprins de al obiect contractu

